



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA –  
CORPAMAG**

**CONVOCA**

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de la Revisoría Fiscal de la entidad para el período 2026-2027, a presentar su hoja de vida con la siguiente información:

**1. Personas naturales:**

- a. Hoja de vida con sus correspondientes soportes.
- b. Tarjeta Profesional de Contador Público.
- c. Experiencia relacionada con sus correspondientes certificaciones.

**2. Personas jurídicas:**

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Tarjeta Profesional de la Empresa expedida por la entidad competente.
- c. Hoja de vida con sus correspondientes soportes y tarjeta profesional del contador público que designará para el ejercicio de las funciones.
- d. Experiencia relacionada con sus correspondientes certificaciones

Los interesados en participar deberán reunir las siguientes condiciones:

1. Título de formación universitaria en Contaduría Pública.
2. Tarjeta profesional expedida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Junta Central de Contadores (Ley 43/90).
3. Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia específica en revisoría fiscal.
4. Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia y conocimiento de las normas internacionales contables para el sector público.

Adicional a la documentación exigida anteriormente, deberán presentar una propuesta económica que no podrá ser superior a 6,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El elegido será vinculado a la Corporación mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con lo ordenado por el artículo 2.2.8.4.1.16 del Decreto 1076 de 2015. La vinculación del revisor fiscal que resulte elegido se llevará a cabo una vez finalice la prohibición de contratación directa establecida en la Ley 996 de 2005, con ocasión de las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo durante la presente la anualidad.

Los interesados deberán aportar la documentación anteriormente mencionada, a través del correo electrónico [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co) con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles a la fecha prevista para la realización de la Asamblea Corporativa, programada para el día 25 de febrero de 2026, con el fin de conformar la lista de candidatos elegibles

  
**ALFREDO RAFAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
Director General

Proyectó: Paul Laguna Panetta 

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia  
Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300  
[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co) – email: [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co)